Miércoles 17 de setiembre de 1856. —Núm. 224.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Dice *La Nacion*:

La *Gaceta* de anteayer ha comenzado á publicar los nombramientos de funcionarios del órden judicial que tanto el señor Alvarez como el señor Bayarri están resueltos á enaltecer, sin reparar en los obstáculos con que siempre lucha en este pais toda reforma que es relativa á personas.

La administracion de justicia es la primera garantía de la propiedad, de la libertad individual; del órden público para decirlo de una vez, y esa elevada institucion ha de ser desempeñada, por varones probos, inteligentes y de ejemplar justificacion.

Para su nombramiento, el gobierno debe desoir las influencias apasionadas y parciales, y consultar el interés de objetos tan sagrados y respetables como son los que se encomiendan á su sabiduría.

Hé ahí la pauta á que piensa ajustarse el dignísimo señor ministro de Gracia y Justicia. Las circunstancias políticas no son á sus ojos una recomendacion para vestir la toga del juez.

Así que el señor Alvarez, estudiando en forma su conciencia ajena á la pasion política y al particular interés.

Los nombramientos que ayer se han publicado, á escepcion del de el señor Casanova que estaba propuesto por el señor Arias Uría, son el resultado de un detenido exámen hecho por el señor Alvarez de las cualidades que adornan.

Nosotros que conocemos á algunos de los elegidos y sabemos las recomendables condiciones que en todos concurren, no podemos menos de consignar con la mayor satisfaccion el acierto que ha presidido en estos nombramientos, acierto que no abandonará al señor Alvarez en los sucesivo.

Asi lo esperamos de su rectitud y elevadas dotes. Nosotros esperamos que nuestros adversarios se apresurarán á reconocerlo tambien, rindiendo homenaje á la verdad y prestando su apoyo á un ministro que tan cumplidamente satisface las exigencias de la justicia.

Entretanto deber nuestro es dar el parabien á la magistratura española que tiene á su frente un representante dignisimo é imparcial.

Leemos en las *Novedades*:

«Las *Hojas autógrafas* publican el siguiente estracto de una correspondencia que inserta un periódico de Barcelona, en la cual se hacen cuentas muy galanas.

Una carta de Madrid que publica el *Diario de Barcelona*, dice que el ministerio publicará con la debida anticipacion y como punto de partida para la formacion de las Cámaras, un proyecto de Costitucion basado en la de 1845, pero con reformas importantes en sentido liberal; que el titnlo tercero, el art. 26 y algun otro del titulo quinto, se alterarán en la forma que exije la esperiencia de estos últinos once años, comprendido el bienio progresista, que tambien se modificará el título 12; que en cuanto á la eleccion de diputados se hará por provincias y con una ley electoral que participe de la del 37, admitiendo algunas de las bases (sobre todo del principio moral de las incompatibilidades de las presentadas á las Córtes; que habrá dos Cámaras, Congreso de senadores y de diputados, porque este es el principio apetecido por progresistas y moderados desde hace diez y nueve años: mas no se sabe cual será la formacion del Senado, aunque si es electivo no tendremos ternas como exigia la Constitucion de 1837; que no deja de correr autorizada la nueva de que el ministerio declará vijente la Constitucion de 1845, que nadie ha derogado y que Espartero juró en julio; segun manifestacion no contradicha del señor Collado; que las reformas se propondrán en acta adicional que redactará y publicará el ministerio para que los electores fallen sobre sus principios y la que será el credo político del partido unitario; y por último, que pararelas á estas reformas políticas se intentan grandes reformas económicas que se someterán tambien á las córtes.

Segun la correspondencia á que nos referimos, los progresistas templados fian en O'Donnell, como fiaron en los tiempos que formaron el centro parlamentario, y reconocen en el conde de Lucena además el salvador de la monarquía, de las instituciones y de la sociedad, inspirándoles profundo respeto la honradez de Cantero y de Collado y la prudentísima inteligencia de [illegible] los moderados conservadores compáran con la de Narvaez en 1847, cuando desplegó superiores cualidades y tendencias que malograron la revolucion europea de 1847.»

Las *Novedades* dán estas desagradables nuevas de nuestras posesiones de Ultramar.

«Las noticias de Puerto-Rico, que alcanzan al 13 de Agosto último son tristisimas. El funesto azote del cólera habia vuelto á aparecer en los pueblos de Humacao, Yabucoa, Guayama, Salinas, Coamo, Mayagües y Aguadilla. Sus estragos son terribles, con particularidad en Guayama, Humacao y Yabucoa, donde se cebada con crueldad en los jornaleros y esclavos de las haciendas, pues resulta considerable el número de los últimos que arrebató en pocos dias en Guayama. En Mayagües y Aguadilla ha principiado con el mes, pero si continúa segun ha comenzado, dejará dolorosos recuerdos.

Los brazos útiles para la agricultura que esta plaga destruye, es una pérdida de inmensa consecuencia para aquella pobre isla, pues no cuenta con medios seguros de reemplazarlos, porque no se conoce en la especie humana quien reuna las propiedades del negro de Africa para la labor de aquellos campos.

El vómito, ó sea fiebre amarilla, continuaba sus espantosos estragos, hasta en algun pueblo del interior, como Cayuas, uno de los mas saludables hasta ahora. La nueva brigada de artillería, que el general Lemery habia remitido alli para preservarla, despues de los muchos individuos que habia perdido en la capital, como enviaba el general Camba á Rio-Piedras los reclutas con igual intento, ha sido diezmada de nuevo allí, y no son ya muchos los que quedan de los que fueron en Agosto de 1855. El coronel Safont, de infantería, ha muerto en Cayuas en pocas horas, y el capitan de ingenieros Sanchez Nuñez quedaba el 6 de Agosto con pocas esperanzas de vida, de la misma enfermedad. De los pueblos del interior emigran las gentes aterradas á la capital, abandonándolo todo. Esto puede ofrecer graves consecuencias, pues que el citado 5 de Agosto hubo cinco casos de cólera en la capital, de los cuales sucumbieron cuatro, y el otro se hallaba el 6 de mucho peligro.

El vómito en la misma ciudad no perdona á los emigrados, pues lo mismo invade á los naturales de la isla que á los aclimatados y á los recien venidos de Europa.

De Filipinas tampoco tenemos noticias muy lisonjeras en cuanto al espíritu que se descubre en algunos naturales de los inmediatos á la capital, porque ha desarrollarse la tendencia irrespetuosa que demuestran, las consecuencias serian de muchísima trascendencia. Nosotros recomendamos eficazmente al gobierno de S. M. que dirija sus miradas hácia nuestras provincias de Ultramar, pues donde se manda tanto y tan bien con el egemplo, preciso es que se emplee especial escrupulosidad en la eleccion de personas, no se lleven allí gravámenes de mal efecto, ni contra su voluntad se envie á nadie á servir en Ultramar. Acaso en otra ocasion nos ocupemos de este importantísimo punto.»

Los diarios de Bruselas publican la siguiente carta que el señor marqués del Duero ha dirigido á la *Independencia belga*:

[illegible]tor: Su corresponsal en Madrid ha tenido á bien ocuparse de mi persona en sus últimas cartas y especialmente en 11 y el 17 del mes actual, en términos que no me sorprenden despues de haber leido las calumnios que contra lo que hay mas respetable en España se complace su corresponsal de usted en verter en las columnas de su periódico bajo la sombra del anónimo. No esperaba yo ser una escepcion.

El honrado corresponsal de su diario debe saber muy bien que, al pelear por la libertad desde mi primera juventud, la he defendido tambien, y la defenderé siempre, contra la anarquía y el socialismo, que son hoy sus mas temibles enemigos, en todos los terrenos en que se presenten. No podia olvidarme por lo tanto.

Pero como se permite las mas indignas invenciones sobre la facilidad con que los oficiales se crean una fortuna, suponiéndoles hasta la facultad de comerciar con efectos del egército, debo declarar, como capitan general del egército español, que esos oficiales, cuya vida privada sabe al parecer tan bien el corresponsal de usted, y que deberia nombrar, me son desconocidos y hasta ignoro que hayan pensado en la posibilidad de formarse una fortuna por semejantes medios, á pesar de los severos reglamentos de nuestra administracion militar. Las contratas se hacen por regimientos, no por el gobierno, que solo dá las armas, que salen de las fábricas del Estado, menos todavía con la intervencion de los oficiales de estado mayor, como el corresponsal lo ha imaginado, cosa que haria creer que no habita en Madrid, ni aun en España, donde estos asuntos tienen la mayor publicidad. Los fabricantes y comerciantes se presentan á hacer sus proposiciones en el dia fijado ante una comision de gefes superiores del regimiento, con asistencia de todos los capitanes, que velan por el rigoroso cumplimiento de todas las condiciones.

No me ocuparé de lo que es personal á mi, no haciendo caso alguno de correspondencias de estrangeros y de emigrados, que desearian la division de los principales miembros del gobierno actual, á los cuales me he unido con estrecha amistad. No someto la apreciacion de mis actos y de mi conducta política mas que á la opinion general de mis conciudadanos, que saben juzgarlos con justicia, y en cuanto á las cartas de su corresponsal anónimo, únicamente en el caso de ser atacado mi honor, la pediria á los tribunales de ese mismo pais.

Hoy, apelo, señor director á la imparcialidad de usted, rogándole haga insertar esta carta en uno de los próximos números, y reciba la seguridad de mi distinguida consideracion.—El marqués del Duero.»

Leemos en *Las Córtes*:

«Viene anunciandose hace dias el establecimiento de un gran parque fortificado en el Retiro con maestranza y demas elementos para constituir una plaza central de depósito, que no puede negarse es de imprescindible necesidad. Nosotros creiamos que Madrid era el punto menos á propósito para este objeto, abstraccion hecha de las circunstancias del momento, y considerando solo los graves inconvenientes que ofreceria en una guerra estrangera, que en nuestro concepto son los primeros que deben consultarse; pero hemos visto que algunos periódicos que se suponen entendidos en la materia, y especialmente la *Revista Militar*, tan competente en ella, acojen el pensamiento, y dudando ya del acierto de nuestro propio juicio, creemos un deber nuestro promover una discusion tan provechosa en asunto que cualquier determinacion poco meditada puede comprometer los intereses mas caros del pais, ó cuando menos invertir sin utilidad una porcion de millones, cuando tanto escasean en las arcas del Tesoro público.

«Madrid, que por ser la residencia del gobierno, la poblacion mas considerable de España y el centro de todas sus comunicaciones, seria vivamente codiciada por todo ejército invasor, que no hallando obstáculo alguno para embestirla una vez dominado el Ebro, le ofrecia con el parque un nuevo incentivo sin aumentar dificultad alguna para poseerla, porque no seria dable por mucho que se gaste darle las buenas condiciones defensivas que le ha negado la naturaleza, y cuanto mayor fuera la importancia del material de guerra que contuviera, mayor seria su ventaja y nuestra pèrdida, quedando nuestros ejércitos privados de su auxilio, y la Nacion de uno de los principalos medios de prologar su defensa.

«Fijando por el contrario este establecimiento militar en Toledo ú otro punto de buenas condiciones estratégicas y fácil de unir con la capital por un camino de hierro, nos parece se conseguirian todas las venta, jas de la concentracion y rapidez en las comunicaciones, sin las desventajas de esta localidad aislada, que nunca podria enlazarse con línea alguna defensiva.

Las noticias de Méjico del 4 dicen que en Tampico ha hubido un pequeño pronunciamiento. Quinientos hombres, á cuyo frente se puse el coronel Vielania tomaron las armas sin que sepa con que objeto pero fueron reducidos al poco tiempo.

Por los empleados diplomáticos de Méjico en España se previene que habiendose publicado con fecha 31 de enero del presente año la ordenanza general de adua-

nas marítimas y fronterizas, á ella deben sujetarse los que trafiquen.

Al descender dias pasados á las puertas de Málaga el globo del célebre aereonauta Mr. Buislay se presentaron sobre 300 personas con el intento de destrozarle á navajadas. Solo en parte pudieron lograr su salvage intento. Dos de los principales autores del atentado han sido presos.

Minutos antes de las ocho de la noche del dia 1.° se sintió en Málaga un temblor de tierra que duró poco mas de un segundo: la oscilacion partió de levante con un marcado sacudimiento, y al correr y espirar en poniente dió otro, aunque mas ligero.

En Avila ha ocurrido una catástrofe terrible. El Alcalde primero y su esposa salieron el 29 de agosto para Bejar, y dejaron en su casa cinco niños, el mayor de 13 años al cuidado de su abuela, señora muy anciana.

Los niños corrieron á escondidas de esta en busca de un ánguila de mazapan que se conservaba en la casa hacia algunos meses, y á las pocas horas habian muerto tres, y el cuarto se hallaba espirando. Hecha la autopsia de uno de los cádaveres se ha encontrado en el estómago una gran cantidad de ácido prúsico.

La *Prensa* diario progresista puro que se publica en Cadiz, dice hablando de la influencia que pueda ejercer Luis Napoleon en nuestro pais:—Ni el bien queremos como no venga de España. Como Quintana aborrecia á Nelson por inglés, nosotros aborrecemos por francés á Napoleon: no queremos ni el bien que nos venga de Francia.

La comision mista de arreglo de límites entre España y Portugal, ha terminado su cometido y va á proceder á la colocacion de mojones en la línea divisoria desde el rio Miño hasta los confines de la provincias de Orense con la de Zamora.

La única persona que quedaba presa en Sevilla á consecuencia de los últimos sucesos que era don Manuel Carrasco, ha sido escarcelada señalándole á Fuentes de Cantos en la misma provincia por punto de residencia.

PALMA.

Las funciones que sucesivamente se han ido dando en el teatro del *Círculo Mallorquin* nos han confirmado en la misma opinion que ya manifestamos en nuestra primera revista. La compañía dramática se halla reasumida en la señora Gimenez y el Sr. Lugar. Los demas actores abrumados por la premura con que deben encomendar á la memoria sus respectivos papeles, no tienen tiempo para estudiarlos con esa conciencia que constituye al verdadero artista dramático. Por otra parte no suele presidir el mejor acierto en la distribucion de dichos papeles, muchos de los cuales son indudablemente superiores á las fuerzas de los individuos encargados de representarlos. Evítese ese escollo, hácia el cual arrastra un amor propio mal entendido, y de seguro se conseguirá presentar en la escena todas las piezas dramáticas con la regular limpieza que observamos en *Juicios de Dios* y en *Achaques de la vejez.*

Suplicamos á los actores á quienes nos dirigimos que se dispensen la molestia de averiguar nuestro nombre y apellido que encontrarán al pié de este artícnlo. Aprecien el consejo en lo que valga y no quieran saber quien se lo da: lo bueno de todas partes, lo malo de ninguna. Sentados delante del escenario no abrigamos mas deseo que el pasar tres horas entretenidos del mejor modo posible: si la representacion es buena, gozamos; si es mala, padecemos: si oimos aplausos, nos felicitamos; si percibimos murmullos ó muestras de desagrado, estamos sufriendo. No tienen, por lo tanto, mas objeto nuestros consejos que nuestro propio gozo, que se halla intimamente enlazado con el interes de los actores aludidos. A estos debemos encargarles, por fin, encarecidamente que no se formen ilusiones acerca de sus fuerzas, ni quieran salir de su propia esfera de actividad. Tengan entendido que

Tel brille au second rang qui s' èclipse au prèmier.

Si echan en saco roto nuestros consejos, si persisten en la idea de que nuestra crítica lleva encubierta una intencion poco noble, si sueñan en altos vuelos y se desdeñan de acatar las insinuaciones del público, entonces no obstante todas sus pretensiones nunca serán mas que *uni ex multis*. Se irritarán cuando les sometamos al crisol de la crítica, y querrán privarnos de un derecho inherente á todo espectador, y derecho que hacemos valer con una templanza y una benevolencia, que sin disputa no nos hace acreedores al enojo de ninguna persona sensata.

Pasemos ahora á la señora Gimenez que tan buena cosecha de aplausos ha sabido recoger; pero desconfie de estos aplausos que casi siempre suelen partir de un mismo punto, pues parece que ha sido importada en Palma la famosa órden de los *claqueurs*. Si tratan estos de persistir en su tarea les aconsejamos que entren mas á tiempo y aun no fuera del todo malo que adoptasen el *plaudite* de los latinos. Mas valor debe dar la señora Gimenez á nuestras desinteresadas críticas, que no á esos aplausos *de rigor* no siempre tributados profunda línea divisoria entre los aplausos nutridos emanados del corazon y los parciales, *ó tropicos* hijos de circunstancias particulares. En nosotros nunca encontrará aduladores nuestra apreciable actriz pues estamos convencidos de que siempre han sido perjudiciales las adulaciones. Vamos pues á hacer á la señora Gimenez una observacion aunque no sea mas que para complacer á sus entusiastas aduladores que tienen la peregrina ocurrencia de presentarle sin el mas minimo lunar. Seguro es de que no participará esta de tal pretension: porque ¿quién no adolece de algun defecto en este mundo? Uno que sabia mas que nosotros y probablemente mas que los admiradores de la hermosa actriz dijo hace ya mucho tiempo *homo sum mihil...* Pero sospecho que van sobrados testos latinos y que es hora ya de entrar en materia. Nos ha sujerido la idea de presentar esta observacion el malhadado éxito de *Flor de un dia*. Estaba V. señora Gimenez aquella noche no poco disciplente, y algo bueno apostariamos sin temor de perder que no era tan profundo el cariño que profesaba á D. Diego como el que el poeta le obligaba á manifestar. Ahora bien. ¿Notó V. aquella falta de energín que en V. se revelaba por causas que no nos son desconocidas? pues esa misma falta de brio es la que todas ocasiones hemos observado en V. Verdad es que rodeada como está V. de autores pálidos encubre V. perfectamente este defecto, en el cual ni acaso V. misma sueñe en incurrir, mas que no por esto deja de ser menos cierto. La índole de las piezas representadas y la comparacion con el desempeño por los actores de primera nota nos lo revelan bien á las claras; y adviértase que si establecemos tan alta comparacion es porque la señora Gimenez tiene para ello un indisputable derecho por su mente que eleva al rango de las actrices de mas valía de la escena española.

Pongamos punto á nnestra tarea de hoy pidiendo al director de orquesta que durante los entreactos en vez de piezas de *tocar que tocamos*, nos haga recrear los oidos, con trozos escogidos de las mejores óperas. Asi suele hacerse en los teatros en que se desea complacer al público, y en algunos hasta se anuncian las piezas que se tocarán.

En otra revista procuraremos hablar de cada uno de los actores que hasta ahora solo hemos juzgabo en conjunto, y lo haremos con toda benevolencia dispensando á cada cual los elogios y las censuras que merecen.

Terminemos lamentandonos de la frialdad con que fué recibido *Flor de un dia*, y de que no fuese el señor Lugar quien representase el papel de D. Diego. ?Volverá á aparecer este en *Espinas de una flor?*

Rogamos á Dios que depare á esta crítica mejor fortuna que á la primera que tantas susceptibilidades levantó.

JORJE TIRA LA OREJA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA,
ARZOBISPO DE VALENCIA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 50 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 10 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 17 *de setiembre de* 1856.

Mañana á las nueve de ella se celebrarà consejo de guerra ordinaria para ver y fallar el proceso instruido contra el Carabinero Miguel Forteza, acusado de falta de respeto y obediencia à sus superiores, cuyo acto será precidido por el señor coronel graduado don José Camprubi, gefe de la comandancia de carabineros de estas islas, en su casa habitacion calle de San Juan número 14; asistiendo como vocales tres capitanes del regimiento infanteria de Luchana, dos del Provincial de Mallorca y uno de la brigada fija de artilleria. La misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho y media en la iglesia de San Juan por el capellan de carabineros.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento y asistencia de los señores oficiales de los cuerpo de esta guarnicion francos de servicio, con arreglo á ordenanza. —El General gobernador—Garrigò.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artilleria, don Diego Miranda.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Andres Leon Martin juez en comision del juzgad o de primera instancia de Palma.

Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Juan Boscana y Salamanca, vecino del Palma, conocido por Juanito, para que dentro de diez dias se presente en la carcel de esta ciudad á fin de prestar declaracion y defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se está instruyendo sobre varios hurtos. Dado en Palma á 15 de setiembre de 1856 —Andres Leon Martin.—Por su mandato.—Francisco I. Sastre.

AVISOS.

EL DIA 19 A LAS OCHO DE LA NOche, en la plaza de Cort, se rematarán las casas zaguan sitas en la plaza de Atarazanas, número 55, manzana 211, segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

ESTAN PARA ALQUILAR UNAS CASAS de campo con bastante comodidad, sitas en Son Rapiña. En esta imprenta darán razon.

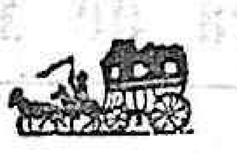

El carruaje que hace la carrera de Palma á Inca y vice-versa, que se despacha en la calle de San Miguel, casa llamada *d' el horta*, suspenderá su ruta ordinaria el viérnes de esta semana y el lúnes de la próxima, volviendo á continuar su marcha para Inca el miércoles siguiente. En defecto de estos dos viajes hará uno á Manacor saliendo de esa ciudad el sábado á las cinco de la mañana y de aquel pueblo á la misma hora del mártes venidero.

PRECIOS.

Cupé á 14 rs. el asiento.—Coche á 12 id. id.

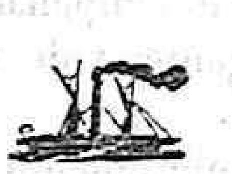

El vapor-correo el *Barcelonés*, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá para Ibiza y Valencia el viernes 19 del que corre á las 6 en punto de su mañana con la correspondencia. Admite carga y pasageros para ambos puntos à los precios avisados. Se despacha en la calle de *la Porteria de Santo Domingo*, número 1.° cuarto entresuelo.

RIGOLETTO.

MELODRAMA EN 4 ACTOS.
Música del maestro Verdi.

Véndese en la librería de GELABERT, plaza de Cort.

AVISO A LOS MARINOS.

En la libreria de GELABERT, plaza de Cort, se han recibido los almanaques náuticos para

1857

Calculado de órden de S. M. en el Observatorio de Marina en la ciudad de San Fernando.

Precio 25 reales vellon.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 18.ª para el 18 de setiembre.

La comedia en tres actos arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega

LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.

Intermedio de baile.

La pieza en un acto

POR NO ESCRIBIR LAS SEÑAS.

A las 7 y 1/2.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.